	UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO Curso **2021-2022** **MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II**	MODELO Orientativo

INSTRUCCIONES Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente el examen, responda de la siguiente forma:

- elija un texto entre A o B y responda a las preguntas 1, 2 y 3 del texto elegido.
- responda una pregunta de 1,5 puntos a elegir entre las preguntas A.4 o B.4.
- responda dos preguntas de 1 punto a elegir indistintamente entre las siguientes preguntas: A.5, B.5, A.7, B.7.
- responda una pregunta de 2 puntos a elegir entre las preguntas A.6 o B.6.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Las preguntas 1ª y 6ª se calificarán con un máximo de dos puntos; las preguntas 2ª, 5ª y 7ª se calificarán con un máximo de 1 punto; y las preguntas 3ª y 4ª se calificarán con un máximo de 1,5 puntos.

TEXTO A

Recuerdo bien a ese alumno que tuve hace una década; me contó que había sido un directivo de agenda colapsada, pero que la vida lo paralizó con un ictus como infausto regalo a los cuarenta. Al año siguiente de la tragedia, tartamudo y verbalmente desarmado, estaba dándose una nueva oportunidad en un aula de la Facultad de Filología, estudiando entre compañeros de mesa que no sobrepasaban la gozosa juventud de los veinte años. Al terminar la época de los exámenes y viendo llorar a una compañera por una nota, me dijo: "Cuando los veo llorar por un examen, siento envidia de sus lágrimas".

El pecado de la envidia está muy mal visto y hay consenso teológico y social en que perjudica a quien lo padece. No obstante, es más absoluto en su definición teórica que en su plasmación real. La Edad Media alternaba *envidia* con *invidia*, una palabra que se acercaba bastante al aspecto del étimo (*in-videre*: mirar con malos ojos); los hablantes fueron paulatinamente poniendo la palabra a jugar con todo tipo de matices, refinaron las formas de mala mirada que acarrea la envidia. Idearon la forma de nombrar a la envidia sin bilis, esa que llamamos "envidia sana" y que nuestros antepasados, más píos, denominaban "envidia santa" buscando como nosotros un modo de blanquear la oscuridad del sentimiento. La envidia entró en expresiones hechas como *comerse* o *estar verde de envidia* y generó numerosos refranes; de hecho, hoy, cuando ya hemos olvidado qué era la tiña, sabemos que esta enfermedad existió precisamente porque la hemos ligado a la envidia. Incluso se ha adoptado la palabra alemana *Schadenfreude* para designar con sentido técnico el malicioso placer que podemos sentir ante el mal ajeno.

Sí, pocos pecados han sido lingüísticamente tan productivos como este. Sin embargo, tanta variedad léxica no me ofrece una etiqueta que colgar a la envidia que siento ahora, que podría llamar "retroenvidia", porque se proyecta sobre mí misma en mi tiempo pasado más inmediato y lo codicia, como el nublado al celeste del que proviene. Yo miro al mes de febrero de 2020 con los ojos entornados de retroenvidia por su normalidad sin pandemia: no puedo pensar en ese tiempo tan cercano sin que sea iluminado por el oscuro rayo de este pecado. Y esa es una penitencia añadida a mi nueva normalidad. (Lola Pons Rodríguez, "La envidia", *EL PAÍS*, 19/08/2020)

PREGUNTAS

A.1 (2 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es. (0,25 puntos)

A.2 (1 punto) Redacte un resumen del contenido del texto.

A.3 (1,5 puntos) Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de considerar que cualquier tiempo pasado fue mejor.

A.4 (1,5 puntos) Analice sintácticamente: *Me contó que había sido un directivo de agenda colapsada.*

A.5 (1 punto) Indique a qué categoría gramatical, o clase de palabras, pertenece *verbalmente*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde.

A.6 (2 puntos) La novela española de 1939 a 1974. Tendencias, autores y obras principales.

A.7 (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1900 y 1939 en relación con su contexto histórico y literario.

TEXTO B

En una época anterior en que "mi mundo" se disgregaba (se iba a la mierda directamente), hallé cierto consuelo en estudiar la historia cultural de la melancolía. Leí todo lo que caía en mis manos, ensayos clásicos y modernos, investigué para conocerme a mí misma.

Aunque habitualmente se usa como sinónimo de tristeza o depresión, lo cierto es que es mucho más que una afección del alma o la psique: la melancolía es un concepto vertebrador de épocas enteras y motor de creación, mucho más de lo que se imagina.

He afirmado entonces y ahora que es, más allá de un síntoma de carácter, una forma de conocimiento del mundo, un visaje del pensamiento: el melancólico, la melancólica, no son seres oscuros abismados u obsesionados con la muerte. Antes, es alguien que conoce profundamente la impotencia del ser humano y el desastre que lo circunda, y aun así insiste en confiar en el futuro; a pesar de tener todas las señales en contra, a pesar de la deriva autodestructiva y a pesar de sí mismo. Hay ejemplos de guerrilleros melancólicos y de luchadoras melancólicas que fueron, en esencia, seres divididos entre la derrota anticipada y la necesidad de sentir agarre en este mundo.

Agarre. El melancólico lleva dentro una ausencia. La condición melancólica es la experiencia del agujero metafísico del que brota la tristeza. Lo que anhelamos es eliminar ese hueco que sentimos entre nosotros y las cosas, hacer patente esa vinculación necesaria para respirar y vivir entre nuestros semejantes. Perseguimos aferrarnos a esa interconexión, mantenernos atados al mundo y sus batallas, para no soltarnos en el espacio frío que es la existencia. Ese agujero, esa distancia, se intenta llenar con mil estrategias: solidaridad, ideales, justicia (o hambre de la misma) y nunca se consigue del todo, pero se insiste. Si algo es el melancólico es un tozudo. Mi melancolía favorita está hecha de ese impulso, nacido en el mismo centro del pecho, por acortar la distancia (y el dolor que produce) y comprometerse con el prójimo.

Prójimo es una palabra bella: similar a vecino, cercano, semejante. Cuando el confinamiento nos impuso esta otra distancia, pensé mucho en esta palabra. "Prójimo" como "cualquiera que se me parece". Como cualquiera que puede ser infectado. Ellos, yo, no hay distancia para ese pedacito de proteína que nos enferma. Confiar en el prójimo. Cuidar del prójimo. La pandemia podría haber puesto de relieve algo así de evidente, y por un tiempo existió la oportunidad. Pero, a siete meses, muchas de las respuestas políticas y sociales han consistido en lo contrario: desvincularnos. (Carolina León, "Elegía de los comeflores melancólicos", *ELSALTODIARIO.COM*, 22/10/2020)

PREGUNTAS

B.1 (2 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las siguientes preguntas: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es. (0,25 puntos)

B.2 (1 punto) Redacte un resumen del contenido del texto.

B.3 (1,5 puntos) Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de contra de considerar las adversidades como una oportunidad de mejora.

B.4 (1,5 puntos) Analice sintácticamente: *Muchas respuestas políticas han consistido en desvincularnos del prójimo*.

B.5 (1 punto) Defina el concepto de antonimia y ejemplifíquelo aportando al menos dos antónimos de la palabra *consuelo*.

B.6 (2 puntos) La poesía de la generación del 27.

B.7 (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita en el período posterior a 1974 hasta la actualidad en relación con su contexto histórico y literario.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba
La prueba consta de dos textos de carácter no especializado y un juego de preguntas. El estudiante debe optar por uno de los dos textos y contestar a las preguntas, según se le indica en las instrucciones. Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

Bloque 1
Comprensión y comentario del texto propuesto:
A.1 Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) tipo de texto (0,25 puntos). (Calificación total: 2 puntos)
A.2 Resumen del texto. (1 punto)
A.3 Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

Bloque 2
Cuestiones sobre contenidos de Lengua castellana del currículo de 2º de Bachillerato:
A.4 y B.4 Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)
A.5 y B.5 Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

Bloque 3
Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2º de Bachillerato:
A.6 y B.6 Tema de literatura española. (2 puntos)
A.7 y B.7 Análisis de la obra leída en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

Tiempo. La duración del examen es de hora y media.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta, figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo. (0,5 puntos)

b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes de cada texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que poseen en el texto las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas. (1,25 puntos)

c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto. (0,25 puntos)

En la pregunta 2, el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas;

b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En la pregunta 3, el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del bloque 2, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. La pregunta A.4 y B.4 consistirá en un análisis sintáctico. El estudiante debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. La pregunta 4b optará entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El bloque 3 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (preguntas A.6 y B.6) y a las obras que el estudiante ha leído (preguntas A.7 y B.7). En su respuesta se valorarán los conocimientos del estudiante, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas. En las preguntas A.6 y B.6, el estudiante habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a las preguntas A.7 y B.7, el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector, distribuidos del siguiente modo: 1 punto para la acentuación y 1 punto para la puntuación.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
SOLUCIONES
(Documento de trabajo orientativo)

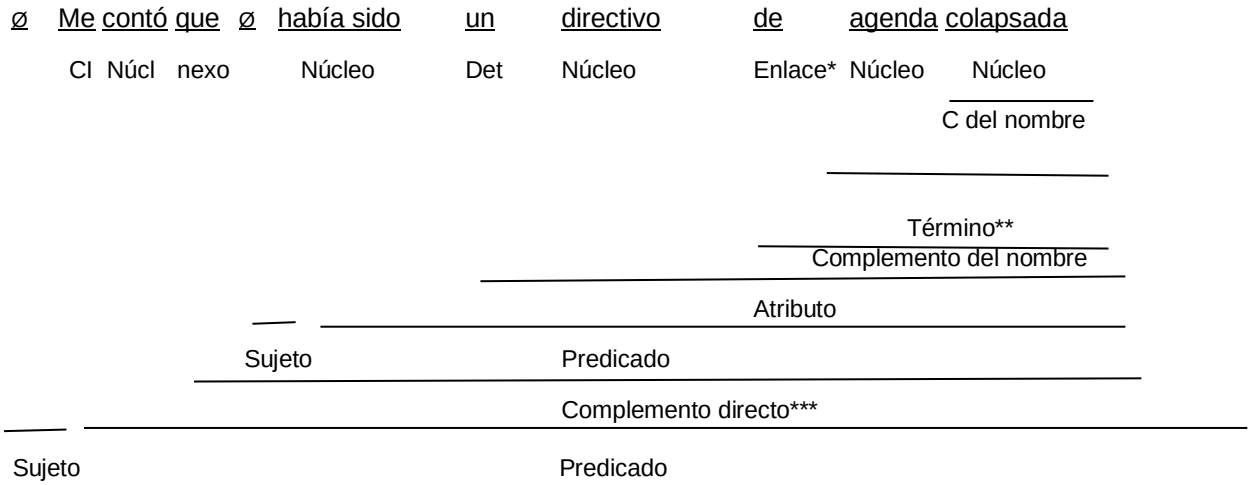
TEXTO A

A.1. (2 puntos) **1.a.** Con carácter orientador: las distintas formas del sentimiento de la envidia. (0,5 puntos); **1.b.** Respuesta de carácter abierto. En ella el estudiante debe poner de relieve las principales características lingüísticas y estilísticas del texto. (1,25 puntos); **1.c.** Texto de carácter expositivo-argumentativo. Artículo de opinión. (0,25 puntos)

A.2. (1 punto) Respuesta de carácter abierto, donde el estudiante debe condensar las principales ideas del texto.

A.3. (1,5 puntos) Respuesta de carácter abierto, en la cual se valora especialmente la capacidad del estudiante para construir un texto argumentativo, así como la corrección y claridad de la expresión.

A.4. (1,5 puntos) Análisis sintáctico. Se calificará con un máximo de 1 punto el análisis intraoracional y con un máximo de 0,5 puntos el análisis interoracional.



*Se admitirá también preposición, núcleo de la construcción que encabeza.
**Se admitirá complemento de la preposición.
***Se admitirá oración sustantiva con función de complemento directo.

A.5. (1 punto) Análisis morfológico:
Verbalmente: Palabra derivada por sufijación. Adverbio.

$Verb_{\text{lexema/raíz}}$ + $al_{\text{sufijo derivativo}}$+ $mente_{\text{sufijo derivativo}}$

A.6. (2 puntos) El estudiante deberá redactar un texto expositivo que responda a la pregunta: La novela española de 1939 a 1974. Tendencias, autores y obras principales.

A.7. (1 punto) El estudiante deberá comentar los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1900 y 1939 y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta.

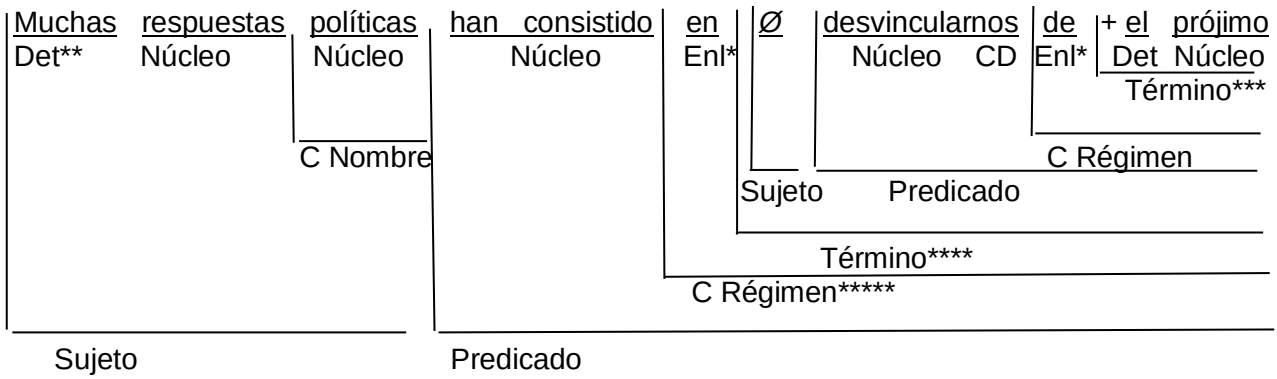
TEXTO B

B.1. (2 puntos) **1.a.** Con carácter orientador: la melancolía como sentimiento positivo e impulso creativo. (0,5 puntos); **1.b.** Respuesta de carácter abierto. En ella el estudiante debe poner de relieve las principales características lingüísticas y estilísticas del texto. (1,25 puntos); **1.c.** Texto de carácter argumentativo-expositivo. Artículo de opinión. (0,25 puntos)

B.2. (1 punto) Respuesta de carácter abierto, donde el estudiante debe condensar las principales ideas del texto.

B.3. (1,5 puntos) Respuesta de carácter abierto, en la cual se valora especialmente la capacidad del estudiante para construir un texto argumentativo, así como la corrección y claridad de la expresión.

B.4. (1,5 puntos) Análisis sintáctico. Se calificará con un máximo de 1 punto el análisis intraoracional y con un máximo de 0,5 puntos el análisis interoracional.



*Se aceptará también preposición, núcleo de la construcción que encabeza.
**Se aceptará también cuantificador.
***Se aceptará también complemento de preposición.
****Se aceptará también complemento de preposición y oración subordinada sustantiva con función de complemento de preposición.
*****Se aceptará también oración subordinada sustantiva con función de complemento de régimen.

B.5. (1 punto) El estudiante deberá definir el concepto de antonimia y aplicarlo a la palabra *consuelo*; como ejemplos de antónimos, a título ilustrativo, podrían citarse: *desconsuelo*, *aflicción, angustia, pesar, pena,* etc.

B.6. (2 puntos) El estudiante deberá redactar un texto expositivo que responda a la pregunta: La poesía de la generación del 27.

B.7. (1 punto) El estudiante deberá comentar los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita en el período posterior a 1974 hasta la actualidad y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta.

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE LA ASIGNATURA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II.

Para la elaboración de las pruebas se seguirán las características, el diseño y el contenido establecido en el currículo básico de las enseñanzas del segundo curso de bachillerato LOMCE que está publicado en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2021-2022.

I. ORIENTACIONES GENERALES

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado la formación, la madurez intelectual y humana, y los conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. La prueba de acceso, por su parte, busca valorar, con carácter objetivo, su madurez académica, así como los conocimientos y destrezas adquiridas en el Bachillerato, y su capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Dentro de estos fines generales, la materia de *Lengua castellana y literatura* aspira al afianzamiento de la comprensión de discursos orales y escritos de los ámbitos académico, de los medios de comunicación y literario, a la mejora de la cultura lingüística y al dominio, tanto de palabra como por escrito, de una expresión correcta y apropiada a los distintos contextos, muy especialmente a aquellos más formales.

II. COMENTARIO DE TEXTO

Tal como exige el *BOE*, el ejercicio parte del comentario por escrito de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo. Los alumnos deberán reflejar un conocimiento teórico y práctico de las características y valores de los textos escritos, así como ser capaces de distinguir el tema del texto, los distintos modelos textuales y de señalar sus características lingüísticas y literarias. Con este fin, se deberá hacer un análisis lingüístico del texto propuesto, se resumirá y se redactará un texto argumentativo relacionado con el asunto del que trate. Es conveniente, pues, que en las enseñanzas del curso se haga especial hincapié en estos tres aspectos: análisis del discurso, elaboración de resúmenes y redacción de textos argumentativos.

III. GRAMÁTICA Y SEMÁNTICA

Con el fin de comprobar que en el Bachillerato se ha logrado el objetivo de identificar las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones, se pedirá en el examen el análisis sintáctico de alguna oración del texto y la estructura morfológica de alguna de sus palabras. Igualmente, los estudiantes tendrán que mostrar a partir de alguna palabra o segmento del texto que poseen unos conocimientos suficientes de semántica y que dominan el significado del léxico culto del español. Tanto gramáticas como diccionarios han de ser, en consecuencia, instrumentos habituales en clase de Lengua.

IV. LITERATURA

Al terminar el Bachillerato, los estudiantes deben valorar críticamente obras de la literatura en lengua castellana y también deben comprenderlas como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, y como forma de enriquecimiento y placer estéticos. Entra dentro de la libertad del profesorado la elección de las lecturas que considere más adecuadas para que sus alumnos alcancen estos objetivos y, muy especialmente, para que se acostumbren a la lectura de la mejor literatura. En cualquier caso, y acomodándose al temario de la asignatura, desde comienzos del siglo XX a la actualidad. **En particular en el curso 2021-2022, se exige la lectura de, al menos, una obra literaria española del siglo XX escrita entre 1900 y 1939, otra escrita entre 1940 y 1974, y una última escrita en el periodo posterior a 1974 hasta la actualidad.**

A su vez, los nuevos bachilleres han de poseer los conocimientos fundamentales de la historia de la literatura del siglo XX y comienzos del XXI. Ello no implica la necesidad de que conozcan la obra de todos y cada uno de sus autores, sino de que sean capaces de distinguir movimientos y corrientes en su contexto histórico y cultural, elaborar panoramas diacrónicos y genéricos, situar a los autores principales y citar los títulos de sus obras fundamentales.

Por último, no se ha de olvidar que, tanto en la valoración de las obras leídas como en el desarrollo de los temas de historia de la literatura, los estudiantes deben mostrar, además de conocimientos, un suficiente dominio de las técnicas de redacción de textos expositivos.